

ANADIE
Alianzas Público Privadas

AUTOPISTA

Escuintla - Puerto Quetzal

Primer Proyecto bajo el modelo de Alianza Público Privada - APP-



- Rehabilitación, administración, mantenimiento y operación de **41 kms**.
- Canon a favor del Estado:
  - Primeros 8 años de operación = 4% sobre ingresos brutos
  - 9º. año de operación = 41.13% hasta que finalice el contrato



- Prestación de nuevos servicios al usuario.
- Los riesgos de construcción, operación y mantenimiento los asume en todo momento la empresa privada.



- La inversión de la obra es cubierta 100% por la empresa privada.
- Plazo del contrato - 25 años



No es privatización porque la infraestructura SIEMPRE es propiedad del Estado

Principales características de la autopista

Será una autopista 100% nueva

- **La nueva autopista** recorrerá del kilómetro 60.9 al 102.1 entre Escuintla y Puerto Quetzal
- **Se construirá** un tramo de alrededor de 5 km que conectará la vía alterna con la autopista
- **Se construirán** distribuidores viales para evitar accidentes y se instalará señalización vertical y horizontal

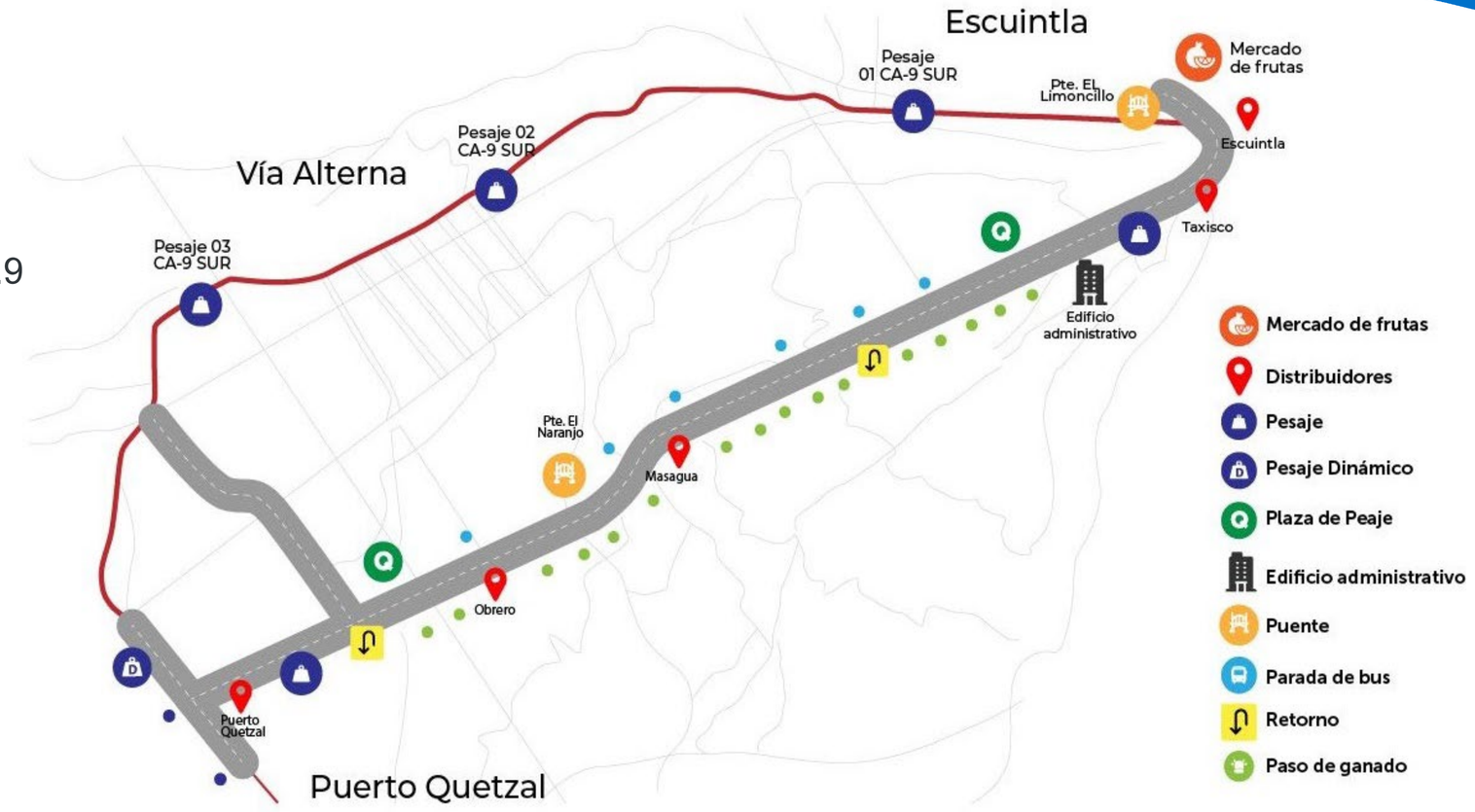

ANADIE
Alianzas Público Privadas

Obras que contempla la autopista

Tramo **actual**

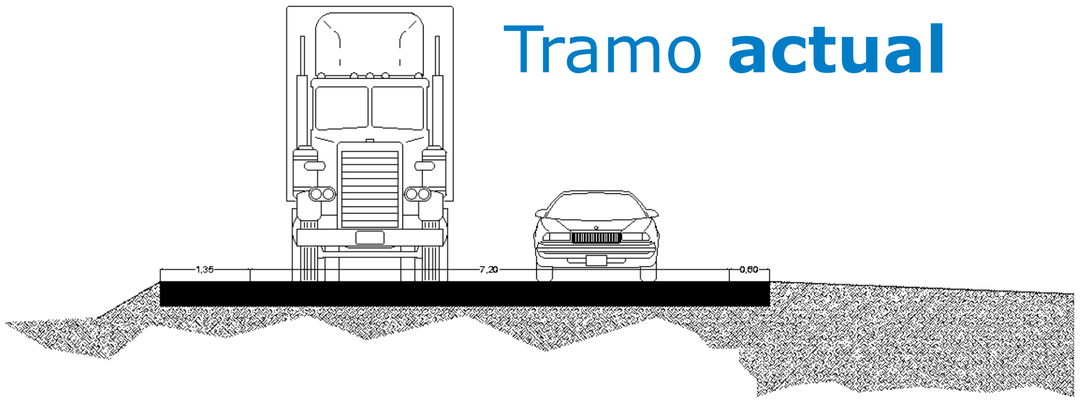

Tramo **modificado**

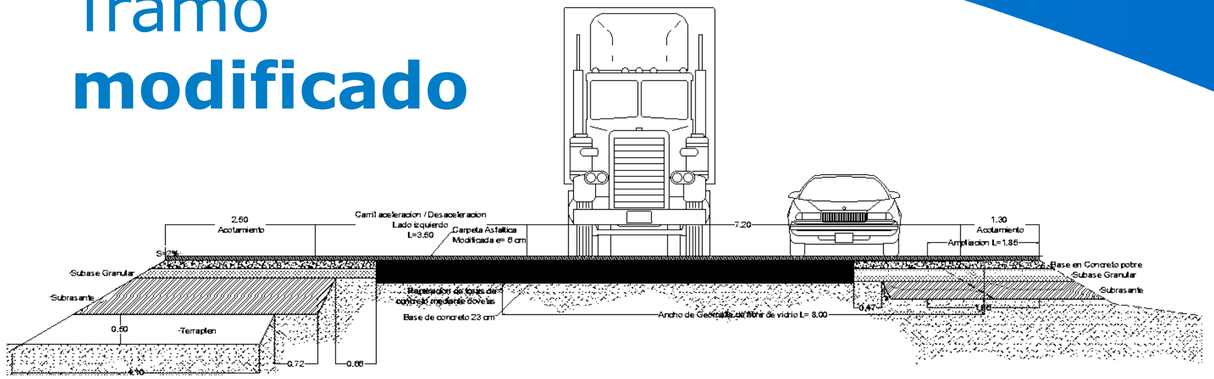

Rehabilitación y optimización de carriles

- Rehabilitación de los cuatro carriles existentes de la pista y 2 puentes.
- Rehabilitación de arriate central, drenajes, pasos de ganado y bóvedas.
- Operación de pesos y dimensiones (básculas).
- Implementación de medidas de mitigación socio-ambiental.
- Construcción de carriles laterales de una y dos vías, carriles de aceleración y desaceleración incluyendo la adquisición de terrenos.

.

- Construcción de 8 distribuidores de tránsito a desnivel y retornos, mercado para vendedores de frutas, garitas y oficinas administrativas.
- Reubicación de torres y postes de electricidad en los distribuidores a nivel y donde sean requeridos.

Obras complementarias



Obras complementarias



Obras complementarias



Beneficios de la autopista



Estado de Guatemala

- Reactivación económica
- Liberación de finanzas públicas.
- Reconstrucción completa de la Autopista.
- El riesgo de la obra lo asume 100% la empresa privada.
- Creación de empleos durante la construcción y operación.
- imagen y señal positiva de Guatemala a nivel internacional.



Comunidades

- Oportunidad de empleo.
- Tarifa preferencial para las comunidades de influencia, con el 75% de descuento a las comunidades.
- 50% de descuento para buses debidamente autorizados
- Construcción de obras complementarias
- Desarrollo integral e impulso de turismo y comercio
- Desarrollo de infraestructura en Escuintla
- Implementación de proyectos de responsabilidad social empresarial



Usuarios

- Reconstrucción completa del tramo.
- Normas internacionales de servicio al usuario.
- Iluminación y seguridad.
- Señalización y modernización.
- Servicios S.O.S.
- Sanitarios.
- Pasos a desnivel.
- Servicio de asistencia vial y médica.
- Seguridad en todo el recorrido.

Beneficios del proyecto, inversión y empleo

- Generación de **1,700 empleos directos e indirectos durante la fase de construcción** y **400 empleos en operación**.
- Seguridad y confianza al transitar por una autopista de primer nivel.
- Inversión social en las áreas de influencia del proyecto, como parte la RSE.
- Reducción de accidentes y control de velocidad.
- **Menos gasto de mantenimiento de vehículo.**
- **Menos tiempo de traslado.**



Población beneficiada según Decreto 18-2021 del Congreso de la República

Población beneficiada por el proyecto:

Municipio	Población 2019
Escuintla	**156,313**
Masagua	**45,323**
San José	**62,801**
Iztapa	**18,342**
Taxisco (Santa Rosa)	**29,846**
Total	**312,625**

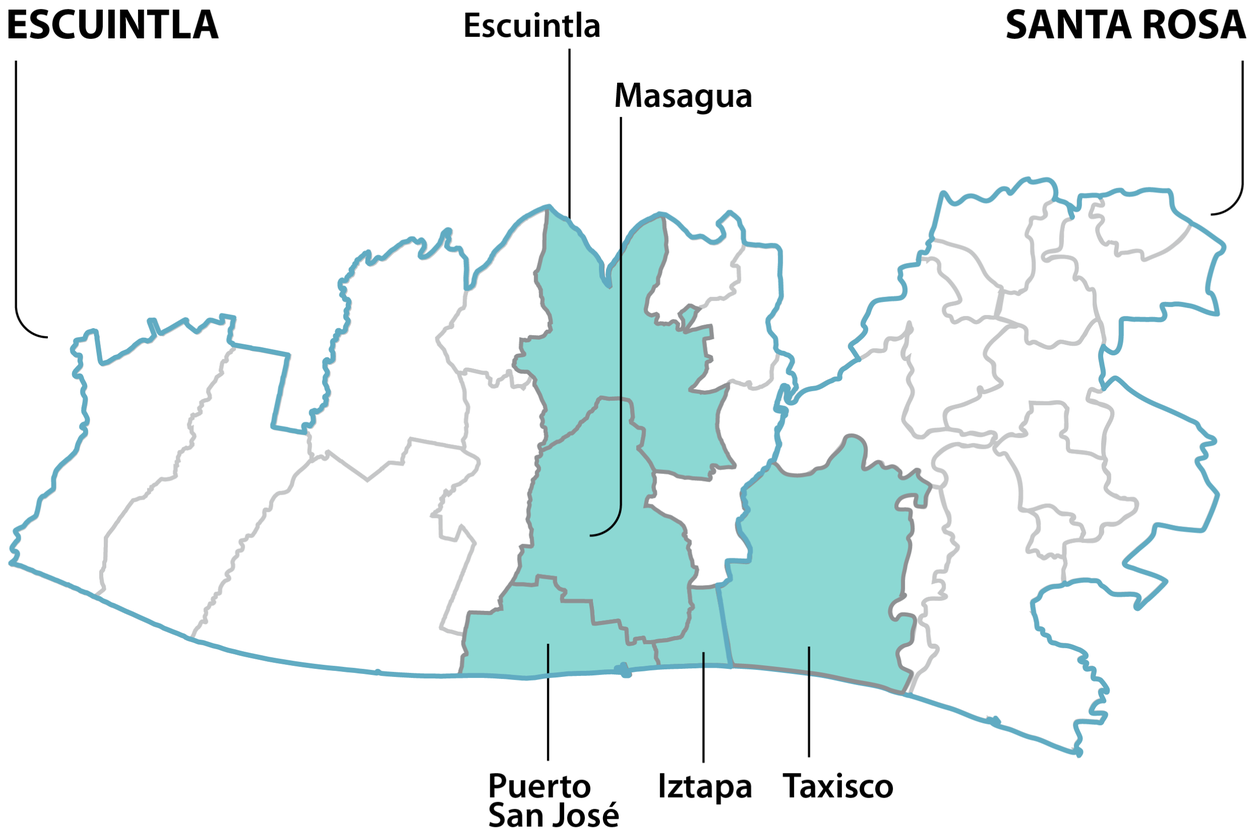

Fuente: Fuente: INE, 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

Ingresos para el Estado y Distribución del Canon

Plazo del Contrato:

25 años en total (3 años de la fase de construcción + 22 años de operación)

AÑO 1 AL 8

Del 100% de los ingresos brutos, **el 4% va al Estado**

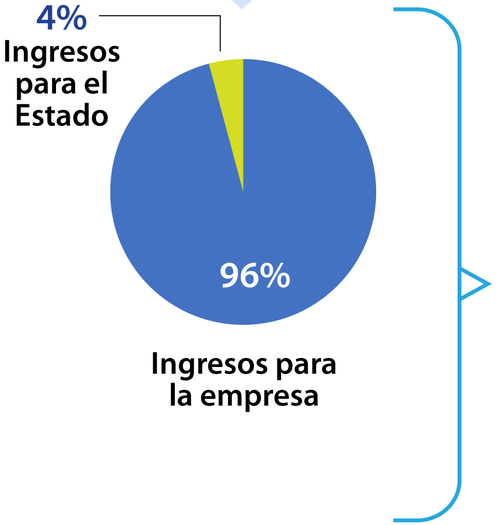

Ese 4% sobre el 100% de los ingresos brutos se distribuye así:

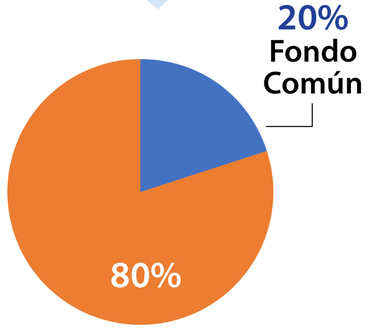

COMUDES de:
1. Escuintla
2. Masagua
3. San José
4. Iztapa
5. Taxisco

AÑO 9 AL 22

Del 100% de los ingresos brutos, **el 41.13% va al Estado**

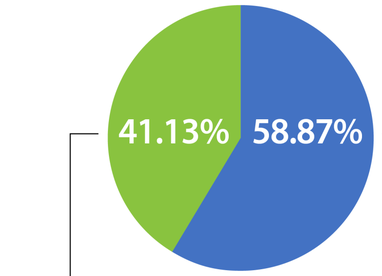

Ese 41.13%* sobre el 100% de los ingresos brutos se distribuye así:

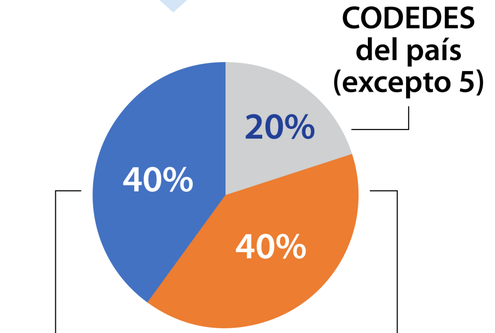

COMUDES de:
1. Escuintla
2. Masagua
3. San José
4. Iztapa
5. Taxisco

Pagos al Estado por aprox. Q1,040 millones al Estado durante los 23 años.

*5% + 36.13% ofertado = 41.13% sobre ingresos brutos (sin incluir IVA)

Estatus del Proyecto

Último trimestre 2023

Cierre Financiero

Mayo 2025

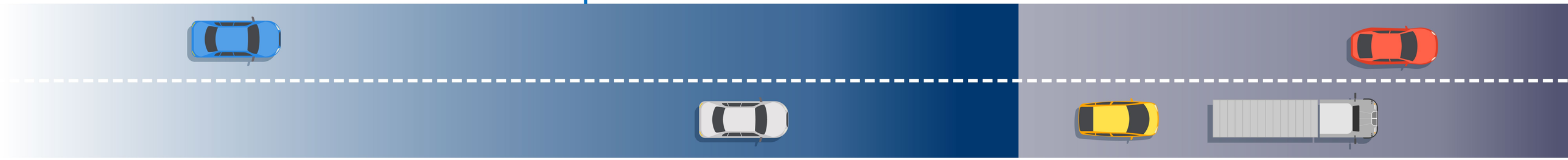

Pre-construcción etapa que incluye bacheo, limpieza de los 42 km de camino, señalización, control de vegetación.

Entrega para aprobación de los estudios definitivos de ingeniería por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, CIV

Octubre 2023

Construcción en la que se mantendrá el tránsito fluido de los viajeros sin cobro de peaje

Operación Inicia operación normal

Se realizarán recorridos constantes para **ASISTENCIA VIAL, RESGUARDO DE LOS VIAJEROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA,** 24 horas los 7 días de la semana

3 años periodo de construcción

Tiene 2 sub fases (pre-construcción y construcción)

22 años periodo de explotación

¿Qué estamos haciendo para fiscalizar?

- Aforos horarios por tipo de vehículo, 7 x 24 cada dos meses
- Coordinación de emergencias - disponibilidad de servicio de grúas a menos de 30 minutos y ambulancia a menos de 10 minutos .
- Señalización, asistencia vial y vigilancia.
- Atención de quejas y/o sugerencias a través del libro de la DIACO.
- Teléfonos de emergencia -línea gratuita.
- Asentamientos y accesos irregulares -no permitir nuevos asentamientos en el derecho de vía, ni accesos o retornos irregulares.





¿Qué estamos haciendo para fiscalizar?

- Limpieza de toda la estructura de la vía.
- Estado de pavimentosque se mantengan con transitabilidad.
- Elementos de los puentes que no pongan en riesgo la seguridad del usuario.
- Mantener limpias las obras de drenaje.
- Señalización horizontal y vertical mínima con durabilidad hasta que se inicien los trabajos de rehabilitación.
- Mantener las defensas existentes.
- Control de vegetación en derecho de vía, manteniendo una altura menor de 30 cms.
- Limpieza de derecho de vía completo.
- Cercado del derecho de vía.





ANADIE
Alianzas Público Privadas

AGENCIA NACIONAL DE ALIANZAS PARA
EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA

+502 2506-5500

info@anadie.gob.gt
www.anadie.gob.gt

8a. Av. 20-59 Zona 1, Centro Cívico
Ministerio De Finanzas Públicas
3er. Nivel
Ciudad De Guatemala